

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16765** *FUNDICIONES FONVASA, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del juzgado de lo Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2389/09 (y acumulado 2390/09) de este Juzgado, seguido a instancia de Juan Fernández Leiva, Albert Santasusana Monell, Nuria Fernández Guillen, Jordi Taulats Girbau, Manuel Rodríguez Domínguez, Josep María Casacuberta, José Márquez Romero, Agustín Soler Prat, José Pedro Malleiro, José M. Sande Chaparro, José Ecobedo Cortés, Amadou Kande, Abdeslam El Mihaoubes, J. Miguel González, Jordi Mestre, Isidro Martín, Ibrahima Hinojal, Arfang Sane, Gabriel Parejo, Stanislaw Gonlek y Teodomiro Sánchez contra Fundiciones Fonvasa, S.L., se ha dictado auto de insolvencia de fecha 12 de mayo de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 257.547,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274 punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de mayo de 2010.- El Secretario, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100037382-1